



## **CONCERTACION POR UN EMPLEO DIGNO PARA LAS MUJERES (CEDM)** **CARTA COMPROMISO FIRMADA POR LAS CANDIDATAS A DIPUTADAS** **ELECCIONES 2015, (250215)**

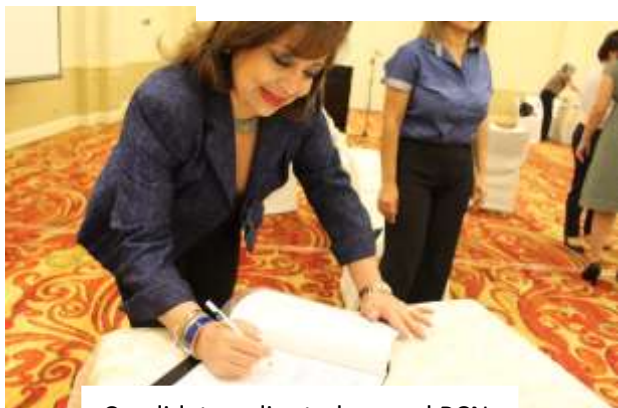


La Concertación por un Empleo Digno para las Mujeres, CEDM, realizó este 25 de febrero el foro: "Legislando para las mujeres, desde las mujeres" actividad en el que las candidatas a diputadas por los diferentes partidos políticos, fueron las invitadas de honor, a quienes se les presentaron diferentes temas sobre las condiciones de trabajo y de vida de las mujeres en el país.

Al evento nos acompañaron candidatas a diputadas por el Partido de Concertación Nacional, PCN, Partido Salvadoreño Progresista, PSP, Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN y Partido Cambio Democrático.

Finalmente la CEDM presentó una carta compromiso la cual fue firmada por las candidatas a diputadas quienes se comprometieron, de llegar a ser electas a trabajar y legislar en favor de las mujeres.

### **CARTA COMPROMISO**



Candidata a diputada por el PCN

La Concertación por un Empleo Digno para las mujeres Según la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples La Población Económicamente Activa que es definida como la parte de la PET que realiza alguna actividad económica u ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral, está constituida por 2,795,156 personas; de éste total el

58% es representado por los hombres y el 42% por las mujeres. En El Salvador, la carencia de trabajo decente afecta negativamente a gran parte de las mujeres y especialmente a quienes laboran en los sectores más precarios de la economía y que absorben gran cantidad de mano de obra, por ejemplo las trabajadoras del hogar, de la maquila y bordadoras a domicilio.



Por tanto, NOSOTRAS las abajo firmantes, candidatas a diputadas para legislatura del periodo 2015 - 2018, postuladas por diferentes partidos políticos, ante la situación de precariedad y violencia laboral que atraviesan las mujeres trabajadoras de diferentes rubros de la economía salvadoreña nos comprometemos, de salir electas a legislar para que la desigualdad, vulnerabilidad y violencia en la que han laborado por años, miles de mujeres en El Salvador desaparezca para ello buscaremos los mecanismos de ratificar los Convenios Internacionales de la Organización

Internacional del Trabajo OIT relativos a : TRABAJO DECENTE PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS, (convenio 189); TRABAJO A DOMICILIO, (convenio 177); PROTECCIÓN DE LOS CRÉDITOS LABORALES EN CASO DE INSOLVENCIA DEL EMPLEADOR, (Convenio 173). Así mismo apoyaremos la propuesta de fianza para el sector maquila que servirá para garantizar el pago oportuno de los créditos a favor de las y los trabajadores que resulten afectados por un cierre intempestivo.

De igual manera buscaremos legislar para la compatibilización de las responsabilidades familiares con las laborales, impulsando la creación de propuestas para la instalación de Centros de Desarrollo Infantil, que permitan un mejor desarrollo y estabilidad laboral para las mujeres.



Dado en San Salvador, a los 25 días del mes de febrero del 2015